



Honorable Cámara de Diputados

XI Reunión

11 SESIÓN ORDINARIA

6 de octubre de 2021

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
AGUIRRE, Manuel Ignacio
ÁLVAREZ, Juan Carlos
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHAÍN, Marcelo Eduardo
GODOY, Aníbal Daniel
HARDOY, Eduardo Daniel
LÓPEZ, Héctor María
MEIXNER, María Alicia
MEZA, Fabiana Mariel
OTAÑO, Marcos Jesús
PACAYUT, Félix María
PELLEGRINI, Diego Martín
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
RAMÍREZ, Magno
SÁEZ, Lautaro Javier
VISCHI, Eduardo Alejandro.

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BASSI, Marcos
LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.
MÓRTOLA, José Horacio
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

DIPUTADA AUSENTE

MANCINI, María Eugenia

SUMARIO

XI Reunión – 11 Sesión Ordinaria

6 de octubre de 2021

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 10 Sesión Ordinaria del 29 de septiembre de 2021.	8
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares	8
• Punto 2° del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado.	9
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Incorporaciones.	12
• Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 16.106.	14

<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 14.817. 	15
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 16.269. 	15
<ul style="list-style-type: none"> • Preferencia. Resolución. Expediente 16.189. 	18
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de resolución contenido en el Punto 3° del Orden del Día y reservado en Secretaría. Expediente 16.346. 	24
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados. Expedientes 16.340, 16.354, 16.361, 16.383, 16.341, 16.342, 16.343, 16.353, 16.379, 16.344, 16.345, 16.348, 16.349, 16.350, 16.351, 16.375, 16.352, 16.355, 16.380, 16.356, 16.357, 16.358, 16.359, 16.360, 16.362, 16.363, 16.364, 16.365, 16.366, 16.367, 16.368, 16.369, 16.372, 16.381, 16.373., 16.374, 16.376, 16.377, 16.378, 16.382, 16.384, 16.385, 16.386, 16.387, 16.388, 16.389, 16.390 y 16.391. 	27
<ul style="list-style-type: none"> • Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. 	99

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a seis días de octubre de 2021, siendo las 11 y 54, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticuatro señores legisladores y la ausencia de los diputados Bassi (con aviso), Lazaroff Pucciarello (con aviso), Mancini, Mórtola (con aviso), Pérez Duarte (con aviso) y Rotela Cañete (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticuatro señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Sáez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Vischi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Sáez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Vischi. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 10 Sesión Ordinaria, realizada el 29 de septiembre de 2021. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Antes de dar tratamiento al Orden del Día, en nombre de la Presidencia y de todo el Cuerpo, queremos señalar que hemos vuelto a la normalidad y que nuestro amigo diputado, nuestro par, Miguel Arias está nuevamente ocupando su banca. Esto nos llena de emoción...

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).-... Ratificando el repudio a cualquier acto de violencia, que ya lo hicimos como Cuerpo deliberativo e individualmente, cada uno de los señores diputados.

-Dirigiéndose al diputado Arias, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queremos nuevamente transmitirte, Miguel, que nos produce una gran felicidad que estés nuevamente entre nosotros; sabes de la estima que te tenemos cada uno, independientemente de los partidos políticos y de la composición de bloques.

Así que hoy podemos decir que, en Diputados, después de aquel triste acontecimiento, hemos vuelto a la normalidad. Nuevamente bienvenido. Gracias.

-Gestos de agradecimiento por parte del diputado Arias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.01.- Nota 3.019: decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, expresa la preocupación por el tratamiento de proyectos de ley que desconocen el reconocimiento nacional otorgado al título de Licenciado en Óptica Ocular y Optometría.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.730.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 16.347: crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. Senadores Breard, Fick, Flinta y González.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó que, en función de lo que dispone el artículo 126 de la Constitución de la Provincia de Corrientes y existiendo un proyecto de iguales características y temática que ya tiene media sanción y está en el H. Senado, corresponde que la H. Cámara de Diputados ratifique su condición de Cámara de origen respecto de este tema y en razón de ello, para no darle estado parlamentario, se va a devolver este expediente explicando esta circunstancia al H. Senado de la Provincia.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.347 se devuelve al H. Senado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEY

3.01.- Expediente 16.370: crea el Instituto Provincial de la Administración Pública de Corrientes. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

3.02.- Expediente 16.346: faculta a la Presidencia de la Honorable Cámara a proceder a la destrucción de todos los proyectos de declaración y declaraciones aprobadas por el Plenario, que se encuentran en la Dirección de Archivo y que hayan sido previamente digitalizadas. Diputado Cassani.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.03.- Expediente 16.371: solicita al Poder Ejecutivo disponga las acciones necesarias para garantizar el acceso al pasaje gratuito para personas con discapacidad y trasplantadas, en el transporte de media, corta y larga distancia. Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas, con excepción del expediente que quedó reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.04.- Expediente 16.340: de interés los actos en conmemoración al “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Diputada Mancini.

3.05.- Expediente 16.354: de interés el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Diputado Podestá.

3.06.- Expediente 16.361: de interés el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural Americana”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.07.- Expediente 16.383: de interés el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Diputado Arias.

3.08.- Expediente 16.341: de interés los actos y festejos, en el marco de celebración del 36 Aniversario de la Creación del Municipio de Ramada Paso. Diputada Mancini.

3.09.- Expediente 16.342: de interés los actos y festejos por el 62 Aniversario de la Creación del Municipio de Lomas de Vallejos. Diputada Mancini.

3.10.- Expediente 16.343: de interés los actos y festejos por el 248 Aniversario de la Fundación de la Localidad de San Roque. Diputada Mancini.

3.11.- Expediente 16.353: de interés el Aniversario de la Fundación de San Roque. Diputado Podestá.

3.12.- Expediente 16.379: de interés el Aniversario de la Fundación de San Roque. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.13.- Expediente 16.344: de interés los actos y festejos por el 140 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Sauce. Diputada Mancini.

3.14.- Expediente 16.345: de reconocimiento a la señorita Eunice Gauna Badaró, campeona del XIII Mundial de Pádel Menores, en su categoría Sub 16. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

- 3.15.- Expediente 16.348:** de interés el “Día Nacional del Trabajador Rural”. Diputado Podestá.
- 3.16.- Expediente 16.349:** de interés el “Día del Guardaparque Nacional”. Diputado Podestá.
- 3.17.- Expediente 16.350:** de interés el “Día del Industrial Panadero”. Diputado Podestá.
- 3.18.- Expediente 16.351:** de interés el Aniversario de la Fundación de San Miguel. Diputado Podestá.
- 3.19.- Expediente 16.375:** de interés el Aniversario de la Fundación de San Miguel. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
- 3.20.- Expediente 16.352:** de interés el “Día del Martillero y Corredor Público”. Diputado Podestá.
- 3.21.- Expediente 16.355:** de interés el “Día Nacional del Farmacéutico”. Diputado Podestá.
- 3.22.- Expediente 16.380:** de interés el “Día Nacional del Farmacéutico”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
- 3.23.- Expediente 16.356:** de interés el “Día del Psicólogo”. Diputado Podestá.
- 3.24.- Expediente 16.357:** de interés el “Día Nacional de la Danza”. Diputado Podestá.
- 3.25.- Expediente 16.358:** de interés el “Día Mundial de la Vista”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
- 3.26.- Expediente 16.359:** de interés el mes de octubre como el “Mes de Concientización del Cáncer de Mama”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
- 3.27.- Expediente 16.360:** de interés el “Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
- 3.28.- Expediente 16.362:** de interés el “Día Mundial de los Animales”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.
- 3.29.- Expediente 16.363:** de interés la actividad virtual “Mujeres, Cuestiones de Género y Narcocriminalidad”. Diputados Godoy y Rotela Cañete.
- 3.30.- Expediente 16.364:** de interés el desarrollo de la actividad “Trabajo Infantil – Infancias Invisibles... entre mitos y evidencias”. Diputados Godoy y Rotela Cañete.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.31.- Expediente 16.365: de interés el ciclo de capacitación en perspectiva de género “Niños, Niñas y Adolescentes”. Diputados Godoy y Rotela Cañete.

3.32.- Expediente 16.366: de interés el trabajo de investigación “Canal 13 de Corrientes: de la promesa de innovación al enlatado televisado”. Diputada Meixner.

3.33.- Expediente 16.367: de interés y adhesión a las actividades que se lleven adelante por el “Mes de Concientización del Síndrome de Down”. Diputada Meixner.

3.34.- Expediente 16.368: de interés el “Día Mundial de la Alimentación”. Diputada Meixner.

3.35.- Expediente 16.369: de interés el proyecto federal “Unides por la Música”, que nuclea a artistas travestis, trans y no binarios de todo el País. Diputada Meixner.

3.36.- Expediente 16.372: de interés y adhesión a los actos y eventos por el “Día Mundial de la Mujer Rural”. Diputado Otaño.

3.37.- Expediente 16.381: de interés el “Día Internacional de las Mujeres Rurales”. Diputado Arias.

3.38.- Expediente 16.373: de interés el 110 Aniversario de la Fundación de la “Biblioteca Popular Literaria Belgrano” de la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

3.39.- Expediente 16.374: de interés el Aniversario de la Sociedad Israelí Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.40.- Expediente 16.376: de interés el “Día de Acción Global sobre Educación para el Consumo Sustentable”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.41.- Expediente 16.377: de interés el “Día Mundial del Bastón Blanco y la Seguridad del Ciego”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.42.- Expediente 16.378: de interés el “Día Mundial del Lavado de Manos”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.43.- Expediente 16.382: de interés la Feria del Libro y la Cultura de la Frontera Edición 2021 bajo el lema “Tepeguaje porá ñandé arandurekópe” (Bienvenidos a nuestra cultura). Diputado Arias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 16.384, 16.385, 16.386, 16.387, 16.388, 16.389, 16.390 y 16.391.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados, quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la preferencia del expediente 14.746 -referido al Voto Joven- que fuera girado a esta Legislatura y presentado por el Gobierno de la Provincia, para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.746 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la preferencia, en el mismo sentido en que lo hacía recién el diputado preopinante, para el expediente 14.532 que también establece el Voto Joven Facultativo.

Me parece que corresponde por una buena organización y por coherencia legislativa, que se adjunten ambos, que se traten ambos. No podemos, por una cuestión me parece meramente política, mandar al Archivo uno que ingresó anteriormente inclusive y tratar el otro.

Es por ello que acudo a la buena técnica legislativa y a la predisposición de todos los pares para que este proyecto, que trata también el Voto Joven, se adjunte y sean tratados ambos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción del diputado Otaño.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra el diputado Otaño, nuevamente.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la preferencia de otro proyecto contenido en el expediente 15.824, como lo había mencionado en la reunión de Labor Parlamentaria.

Este proyecto, es un programa de fomento y desarrollo de la economía social popular y solidaria; el motivo de la preferencia -muy escueto- es que como todos sabemos, la pandemia produjo pérdida de puestos de trabajo pero también produjo la proliferación del trabajo autogestivo y entonces, cada trabajador, cada emprendedor y cada emprendedora es una unidad productiva que nosotros tenemos el deber, como Estado, de acompañar con herramientas que produzcan una transformación real como la que plantea este proyecto, que prevé un registro y prevé otorgarles acceso al crédito. Miren, la mejor política social es el trabajo y hay miles de correntinos que lo están necesitando.

Por este motivo y por muchos más, pido a mis pares que tratemos este proyecto que beneficia al trabajo del emprendedor, para dentro de dos sesiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción del diputado Otaño.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado.

De todos modos, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria -al menos así terminé convencido al término de la misma- que independientemente de este pedido de preferencia, que no fue aprobado, los integrantes de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo se iban a ocupar personalmente de estudiarlo rápidamente, para así poder avanzar.

Tiene la palabra el diputado Vischi.

SR. VISCHI.- Así es, señor presidente.

Simplemente para decirles que necesitamos un poquito más de tiempo y me comprometo a trabajar personalmente con la comisión, para estudiar este proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Vischi.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

4.01.- Expediente 16.106: crea el Fondo Fiduciario de Combate a Enfermedades Vectoriales. Senador Vaz Torres.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que este expediente vuelva a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, con preferencia para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Aprobado. En consecuencia, el expediente 16.106 vuelve a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

4.02.- Expediente 14.817: establece el procedimiento para la prevención del abandono y la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que el expediente 14.817 vuelva a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.817 vuelve a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

4.03.- Expediente 16.269: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se donan inmuebles a favor del Municipio de la Ciudad de Goya con destino a la construcción de viviendas familiares e infraestructura urbana. Poder Ejecutivo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que no podemos desconocer el déficit habitacional que tenemos, no solamente en la Provincia sino a lo largo y a lo ancho de todo el País y esta donación de la Provincia hacia el Municipio de Goya, está ubicada en la zona norte, conocida como Barrio El Molino, Primera Sección, Rincón de Gómez y El Remanso; son todos los nombres que tiene esta gran porción de terreno que existe en el Norte de la Ciudad de Goya, que son aproximadamente noventa y cinco mil metros cuadrados y si a esto le agregamos las calles, estamos hablando de diez mil metros cuadrados, o sea de diez hectáreas.

La idea es la construcción de viviendas familiares con todos los servicios disponibles, comenzando con la apertura de calles, alumbrado, cordón cuneta, agua y cloacas.

Así que realmente para nosotros -y volviendo a mencionar el gran déficit habitacional que tenemos- bienvenida sea esta donación al municipio fundamentalmente y sin lugar a dudas, para desarrollar estas viviendas, para los grupos familiares de la Ciudad de Goya. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción pasa al Honorable Senado.

Continuamos dando cuenta del Orden del Día. Preferencias. Resoluciones.

4.04.- Expediente 16.189: crea una comisión redactora para la elaboración de un anteproyecto de Ley Procesal Penal Juvenil. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Éste es un proyecto de resolución, donde pedimos la conformación de una comisión redactora para la elaboración del Código Procesal Penal Juvenil.

Todos sabemos que hace unas sesiones atrás, habíamos aprobado el Código Procesal de Familia y para que ese código pudiera avanzar, todos los legisladores de este Cuerpo estuvimos de acuerdo en sacar el Tomo V -de lo que tanto conversábamos, que se trataba en el Código de Familia- sobre el tema específico de lo que es el proceso penal juvenil del adolescente, porque entendíamos y entendemos que es una materia y una competencia específica; es por eso que también, teniendo en cuenta los estándares internacionales que se tienen a ese nivel y debemos, desde nuestra normativa legislativa, adecuarlos a ellos.

Es por eso que es de suma importancia, teniendo en cuenta lo que tenemos hoy en el proceso de penalidades hacia el adolescente, que es el Patronato de Menores, todavía funciona con una legislación que es de 1979, la época de la Dictadura. Creo que es imperativo que podamos avanzar con este tipo de redacción.

Así que también convocamos en el proyecto de resolución a los especialistas en la materia, porque hay que entender que es una competencia muy específica; por ello, convocamos al Ministerio Público Fiscal, a representantes del Poder Judicial, por supuesto también a los representantes del Colegio de Abogados y a la Universidad Nacional del Nordeste. Esa comisión redactora, obviamente tiene que garantizar la participación de diferentes organizaciones que trabajan en forma interdisciplinaria con los jóvenes; debe escucharlos y debe buscar la manera de que puedan participar de esta redacción.

También tienen plazo; el plazo de la redacción del código es de 120 días, pero sería importante que en un corto plazo podamos tener ya conformada la comisión. Sabemos que tenemos poco tiempo, pocas sesiones, pero sería importante que pueda quedar conformada la misma y en base a eso, poder empezar ya a trabajar para que el año que viene podamos tener un Código Procesal Penal Juvenil. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Corresponde incorporar el despacho 3.039 de la de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º. El artículo 8º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 3º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

3.02.- Expediente 16.346: faculta a la Presidencia de la Honorable Cámara a proceder a la destrucción de todos los proyectos de declaración y declaraciones aprobadas por el Plenario, que se encuentran en la Dirección de Archivo, y que hayan sido previamente digitalizadas. Diputado Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Conforme lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, propongo que se faculte a la Presidencia a adecuar el texto para que el que se trate y apruebe, preserve las declaraciones y se autorice a la destrucción del soporte papel.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración la moción del diputado Pozo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda facultada la Presidencia, a realizar la adecuación del texto.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular, con las modificaciones sugeridas.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes, aclarando que el agregado del diputado Pozo va en el artículo 1º.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporados, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.04.- Expediente 16.340: de interés los actos en conmemoración al “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Diputada Mancini.

3.05.- Expediente 16.354: de interés el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Diputado Podestá.

3.06.- Expediente 16.361: de interés el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural Americana”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.07.- Expediente 16.383: de interés el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Diputado Arias.

3.08.- Expediente 16.341: de interés los actos y festejos, en el marco de celebración del 36 Aniversario de la Creación del Municipio de Ramada Paso. Diputada Mancini.

3.09.- Expediente 16.342: de interés los actos y festejos por el 62 Aniversario de la Creación del Municipio de Lomas de Vallejos. Diputada Mancini.

3.10.- Expediente 16.343: de interés los actos y festejos por el 248 Aniversario de la Fundación de la Localidad de San Roque. Diputada Mancini.

3.11.- Expediente 16.353: de interés el Aniversario de la Fundación de San Roque. Diputado Podestá.

3.12.- Expediente 16.379: de interés el Aniversario de la Fundación de San Roque. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.13.- Expediente 16.344: de interés los actos y festejos por el 140 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Sauce. Diputada Mancini.

3.14.- Expediente 16.345: de reconocimiento a la señorita Eunice Gauna Badaró, campeona del XIII Mundial de Pádel Menores, en su categoría Sub 16. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.15.- Expediente 16.348: de interés el “Día Nacional del Trabajador Rural”. Diputado Podestá.

3.16.- Expediente 16.349: de interés el “Día del Guardaparque Nacional”. Diputado Podestá.

3.17.- Expediente 16.350: de interés el “Día del Industrial Panadero”. Diputado Podestá.

3.18.- Expediente 16.351: de interés el Aniversario de la Fundación de San Miguel. Diputado Podestá.

3.19.- Expediente 16.375: de interés el Aniversario de la Fundación de San Miguel. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.20.- Expediente 16.352: de interés el “Día del Martillero y Corredor Público”. Diputado Podestá.

3.21.- Expediente 16.355: de interés el “Día Nacional del Farmacéutico”. Diputado Podestá.

3.22.- Expediente 16.380: de interés el “Día Nacional del Farmacéutico”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.23.- Expediente 16.356: de interés el “Día del Psicólogo”. Diputado Podestá.

3.24.- Expediente 16.357: de interés el “Día Nacional de la Danza”. Diputado Podestá.

3.25.- Expediente 16.358: de interés el “Día Mundial de la Vista”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.26.- Expediente 16.359: de interés el mes de octubre como el “Mes de concientización del cáncer de mama”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.27. Expediente 16.360: de interés el “Día Mundial de la lucha contra el cáncer mama”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.28.- Expediente 16.362: de interés el “Día Mundial de los Animales”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.29.- Expediente 16.363: de interés la actividad virtual “Mujeres, cuestiones de Género y narcocriminalidad”. Diputados Godoy y Rotela Cañete.

3.30.- Expediente 16.364: de interés el desarrollo de la actividad “Trabajo Infantil - Infancias Invisibles... entre mitos y evidencias”. Diputados Godoy y Rotela Cañete.

3.31.- Expediente 16.365: de interés el ciclo de capacitación en perspectiva de género “Niños, Niñas y Adolescentes”. Diputados Godoy y Rotela Cañete.

3.32.- Expediente 16.366: de interés el trabajo de investigación “Canal 13 de Corrientes: de la promesa de innovación al enlatado televisado”. Diputada Meixner.

3.33.- Expediente 16.367: de interés y adhesión a las actividades que se lleven adelante por el “Mes de Concientización del Síndrome de Down”. Diputada Meixner.

3.34.- Expediente 16.368: de interés el “Día Mundial de la Alimentación”. Diputada Meixner.

3.35.- Expediente 16.369: de interés el proyecto federal “Unides por la Música”, que nuclea a artistas travestis, trans y no binaries de todo el País. Diputada Meixner.

3.36.- Expediente 16.372: de interés y adhesión a los actos y eventos por el “Día Mundial de la Mujer Rural”. Diputado Otaño.

3.37.- Expediente 16.381: de interés el “Día Internacional de las Mujeres Rurales”. Diputado Arias.

3.38.- Expediente 16.373: de interés el 110 Aniversario de la Fundación de la “Biblioteca Popular Literaria Belgrano” de la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

3.39.- Expediente 16.374: de interés el Aniversario de la Sociedad Israelí Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.40.- Expediente 16.376: de interés el “Día de Acción Global sobre Educación para el Consumo Sustentable”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.41.- Expediente 16.377: de interés el “Día Mundial del Bastón Blanco y la Seguridad del Ciego”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.42.- Expediente 16.378: de interés el “Día Mundial del Lavado de Manos”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.43. Expediente 16.382: de interés la Feria del Libro y la Cultura de la Frontera Edición 2021 bajo el lema “Tepeguaje porá ñandé arandurekópe” (Bienvenidos a nuestra cultura). Diputado Arias.

Expediente 16.384: de interés las actividades por el Aniversario de la Creación de la escuela N° 646 “Pedro Rómulo Tuoti”, de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

Expediente 16.385: de interés las actividades por el “Día del Martillero Público y del Corredor Inmobiliario”. Diputado Álvarez.

Expediente 16.386: de interés las actividades por el “Día del Farmacéutico Argentino”. Diputado Álvarez.

Expediente 16.387: de interés el Primer Torneo Regional NEA Masters y Grand Masters Hockey Damas y Caballeros. Diputado Báez.

Expediente 16.388: de interés el “Día Mundial del Bastón Blanco”. Diputado Báez.

Expediente 16.389: de interés y reconocimiento a la labor del personal de salud que hisopan y vacunan desde el inicio de la pandemia Covid-19. Diputado Báez.

Expediente 16.390: de interés el “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Diputado Báez.

Expediente 16.391: de interés el “Día del Psicólogo”. Diputado Báez.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para hacer una invitación a mis pares, para el día 8 de octubre a partir de las 18. Como sabrán, desde la Presidencia de la Cámara durante todo este año se trabajaron en seis mesas temáticas, dentro de las cuales está la Mesa de Inclusión y dentro ella, la temática que se abordó son las discapacidades.

Como octubre es un mes de sensibilización para trabajar por la inclusión de las personas con discapacidad, desde la mesa que me toca encabezar, hemos generado una serie de actividades recreativas y de sensibilización que se van a realizar en la Plaza Cabral -reitero- el próximo viernes 8 de octubre, a partir de las 18. Por lo tanto quedan todos invitados, especialmente quienes integran la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

Los esperamos para compartir y para seguir generando, entre todos, la sensibilización sobre el espectro de personas con capacidades especiales, que necesitan de nuestra atención, nuestro trabajo y nuestro acompañamiento. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra el diputado Arias.

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer este cálido recibimiento con mucho afecto, es recíproco, estoy muy contento de volver a estar con ustedes. Además, quiero hacer extensivo este agradecimiento a todos los que participaron de una u otra manera en que hoy pueda estar de nuevo aquí, hablando con ustedes.

A los primeros que tengo en mente, son dos funcionarios de la Policía Provincial de la Localidad de Tapebicuá: uno de ellos, oficial muy joven -un cabo- y tomaron bajo su responsabilidad y en total riesgo para su propias carreras profesionales, mi traslado en una unidad, en una camioneta de la Policía de la Provincia hasta el Hospital San José de Paso de los Libres, donde fui intervenido quirúrgicamente.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

No había en ese momento ambulancia disponible y la gente de la Policía no dudó en llevarme en la camioneta con todos los riesgos que ello implicaba; si las cosas hubieran salido mal, seguramente ellos hubiesen tenido consecuencias, pero no dudaron y ello hizo que las cosas salieran bien.

A los médicos del Hospital San José, a todo el personal del mismo, a los enfermeros, a los auxiliares, al personal administrativo todo mi agradecimiento, porque fueron los que me contuvieron en el primer momento e hicieron que todo saliese como salió -felizmente- para mi integridad física.

Bueno, después el haber tenido la disponibilidad de ser trasladado en forma rápida a través del avión sanitario de la Provincia; quiero agradecer a los pilotos, al médico que me acompañó en esas circunstancias y también acá hago un breve paréntesis para que todo correntino o correntina que pase por una situación similar y lo requiera, por este tipo de urgencias, tenga disponible el avión sanitario, tenga disponible a los pilotos, a los médicos y a las ambulancias que luego me trasladaron hasta el Hospital Escuela.

A todos los médicos del Hospital Escuela, a su director y cuando digo médicos, englobo también a los enfermeros y a los auxiliares de la Terapia Intensiva que, realmente, me trataron para hacerme sentir absolutamente seguro; yo sabía que en esta circunstancia que debía afrontar, estaba en el mejor lugar posible.

También, en esos días tuve la visita, en primer lugar, del ministro de Desarrollo Social de la Nación, Juan Zabaleta, a quien agradezco profundamente y me transmitió los saludos del presidente de la Nación.

Cuando ya me estaba yendo del Hospital, el día que me iban a dar el alta -si no recuerdo mal- recibí la visita del señor gobernador, a quien agradezco mucho la deferencia. Recibí también la visita de nuestro presidente de la Cámara de Diputados, muchas gracias, doctor Cassani.

Bueno... Y después, a toda la gente que se manifestó, que rezó, a todos quienes estuvieron ansiosos de saber novedades, pero no por una curiosidad morbosa, sino todo lo contrario, con mucho afecto, con mucha humanidad.

Por supuesto, ni qué hablar de mi familia, que estuvo en todo momento...

-Se quiebra la voz del diputado por la emoción.

SR. ARIAS.- ... Y estuvo bien. Así es que eso va como agradecimiento.

Después, quería entrar en el hecho en sí; más que nada, no en el hecho puntual de lo que ocurrió esa noche, sino en todo lo que reflexioné sobre ello durante los días que siguieron hasta el presente.

Primero, que fue una locura; yo lo catalogo como eso: como una locura, un hecho de estas características en nuestro País, por los más memoriosos sé que no ocurre desde la vuelta de la democracia y eso lo hace mucho más grave, porque sí seguramente la Justicia será la encargada de dilucidar qué es lo que pasó y determinar si, realmente, fue un atentado político, si fue un atentado de otra índole en un ámbito político, pero lo que no podemos dejar de considerar y de pensar, es que fue un intento de homicidio en el contexto de un ámbito absolutamente político: un acto de cierre de campaña; yo soy una persona política y soy un diputado en ejercicio de mis funciones, nada haría pensar que ésa no puede ser una hipótesis y eso es lo que me preocupa por ahí.

En un principio, la investigación tuvo como una sola hipótesis y le dedicó mucho trabajo y mucho empeño a esa hipótesis, que después se fue diluyendo. Yo creo que todas las hipótesis son válidas y deben ser investigadas en profundidad; nada debe ser dejado afuera por una cuestión de opinión; pero sí que todas las hipótesis deberían ser investigadas y deberían haber sido investigadas desde un comienzo.

El paso del tiempo, como ustedes sabrán y sobre todo aquellos que se dedican al Derecho, tiene un efecto muy nocivo -por llamarlo de alguna manera- sobre todo en lo que se trate de evidencias, pruebas e inclusive, ocultamiento de elementos que puedan haber sido usados en el delito.

La cuestión es que, en otras líneas investigativas y en otras hipótesis, se demoró hasta veinticinco días para realizar un allanamiento, con algún fundamento en alguna declaración testimonial. Bueno, yo espero que esto no haya hecho perder las pruebas necesarias para que lleguemos a determinar quién o quiénes fueron los culpables y los móviles.

Mi preocupación no es personal; no tiene nada que ver con lo que le pasó a Miguel Arias ciudadano, ni siquiera a Miguel Arias diputado, sino que tiene que ver con que un hecho así, de quedar impune, mancha nuestro sistema democrático, mancha a nuestra Provincia y a nuestro País, porque más allá de que algunos puedan pensar que este hecho no fue un atentado político, pero al no dilucidarse, al no saberse realmente lo que pasó, va a quedar como una sospecha fuerte de que algo así haya ocurrido.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Por eso les pido a todos ustedes, a toda la población, a todos quienes tengan la posibilidad de manifestarse, que lo hagamos en favor de que estos hechos no deben quedar impunes y debemos utilizar todas las herramientas que la Justicia tenga a su alcance y las que nosotros podamos aportar, como opinión o como manera de colaborar con esto.

Que no quede impune, porque vuelvo a decir que nos hace mal como democracia y ya nadie más podrá sentirse seguro -a partir de esto- de exponer sus ideas libremente, de exponer sus ideas políticas, de participar de un acto de campaña, sin ese temor que tal vez en algunos no sea tanto, pero imagínense en mi caso personal o en el de aquellos que participamos del acto ese día, va a ser duro subir de nuevo a un escenario político y poder expresarnos.

Así que bueno, eso es lo que quería comentarles, lo que quería expresar y ese llamado a la toma de conciencia de que éste no fue un hecho cualquiera y no fue un hecho más. Fue un hecho grave y que se tornaría gravísimo si no llegáramos a saber la verdad. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Se me pasó hablarlo en la reunión de Labor Parlamentaria, pero es sobre un expediente que seguramente no va a traer controversia alguna.

Es por el expediente 14.484, en el que pedimos que se pueda instaurar el 14 de mayo como Día Provincial de Concientización sobre el Diagnóstico de la Apraxia de Habla Infantil. Es para pedir la preferencia para la próxima sesión, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

En consideración la moción del diputado Sáez.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.484 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Sáez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Vischi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

6 de octubre de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Vischi procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 28.

C.P. Valeria T. Zorrilla

*Jefe División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados*

Dra. María Eloísa Roteta

*Jefe Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados*